

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALUMIVIT S.A.
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce tres días del mes de agosto del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Av Carlos Luis Plaza Dañin Mz 55 Solar 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALUMIVIT S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas; **ING DANILO ANTONIO VELASCO PINEDA** Cedula de Identidad No.0908681976 por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el **SR GUILLERMO RUDY PINEDA GURUMENDI** con cedula de identidad No. 0911660868 por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Legal y el Informe del Comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.019.

2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.

Preside la sesión su titular el Gerente **Ing. Danilo Velasco Pineda**, y actúa como secretaria de la junta el Ing. Jorge Manzaba Santana

Se deja constancia de que la secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el art. 239 de la ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe de Representante Legal, el Informe del Comisario de la Compañía en relación al Ejercicio Económico del año 2.019.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su informe, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el presidente de la Junta para disponer que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el

informe presentado por el comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el año 2.019.

Aprobados fueron el Informe de Representante Legal, Informe del comisario de la sociedad se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2.019.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por Unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2.019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.



Ing. Danilo Velasco Pineda
GERENTE GENERAL



Ing. Jorge Manzaba Santana
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA